



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

10 MAY 2010

Expte. N° 101/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Raúl Alberto BECCHIO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el traslado del CPN Rolando SANCHEZ, quien revista en la Categoría 2 de la Dirección de Presupuesto, hacia el citado Consejo, para desarrollar las funciones de Director Administrativo Contable, en reemplazo de la Sra. Nancy Graciela APARICIO, quien regreso a la Facultad de Ciencias Naturales.

QUE asimismo solicita que el gasto del traslado se impute a la Categoría 2 con que cuenta el CIUNSA, creada mediante Resolución CS N° 486/08.

Por ello y atento a que el CPN SANCHEZ presta su conformidad,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Trasladar al CPN Rolando SANCHEZ, Categoría 2 de la Dirección de Presupuesto, al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, sin modificación de su situación de revista, para desarrollar las funciones de Director Administrativo Contable del citado Consejo, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto del traslado del CPN SANCHEZ a la categoría 2 del CIUNSA creada mediante Resolución CS N° 486/08.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y Administrativa, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación y notifíquese al interesado, Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 053010